ACTA DE PRORROGA Nº 01/2021
Contratación Directa Nº 01/2021
"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de abril del año 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas técnicas correspondientes a la Contratación Directa Nº 01/2021 ***"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT",*** identificado con el ID Nº 393.211.

2. Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Alberto Torrez, Jefe de la U.O.C., y la Lic. Carolina Pereira, Profesional Junior de la UOC, quienes representan en este acto al CONACYT, el Sr. Carlos Alberto Hospital Cabrera en representación de la empresa GRUPO HORUS S.A.

3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - Consulmet & Byte Informática S.R.L.
   - SIMGIA S.R.L.
   - VTG S.R.L.
   - HORUS-TEK S.A.
   - Xsys Capacitación y Tecnología S.R.L.
   - Atenas Energía S.A.
   - Centro de Calidad de Software S.A.

4. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 01/2021, solo se ha recepcionado 1 (un) sobre de oferta.

5. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 483/21, que en su Art. 3° establece que *"Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido. En consecuencia, se deberá prorrogar la apertura de las ofertas mediante la emisión de una Adenda. El Acta y la adenda de prórroga deberán ser publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas dentro de los dos días hábiles de la fecha prevista para la realización del Acto de Apertura..."*; además, en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas, considerando que solo puede realizarse la

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DE PRORROGA Nº 01/2021
Contratación Directa Nº 01/2021
"Consultoría para la implementación de sistema de monitoreo de seguridad a los sistemas del CONACYT"

adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

6. Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de prorroga, siendo las 10:10 Hs, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL CONACYT

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

Lic. Carolina Pereira
Profesional Junior de la UOC

POR LOS OFERENTES

NOMBRE	C.I. Nº	EMPRESA	FIRMA
CARLOS A. HOSPITAL C.	1.280.517	GRUPO HORUS S.A	

Dr. Justo Prieto Nº 223 esquina Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223 Int. 363
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py